

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/RAB-DIR/AFR

1. MUN. COMUNA DE RETIRO
20 OCT 2013
OFICINA DE PARTE.

DECRETO EXENTO N° 3649
RETIRO, 20 NOV. 2013
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal del funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: RAFAEL VEGA GODOY
C. I. N°	: 11.320.286-6
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: MEDICO A / 08
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 08 DIAS
DESDE	: 19/12/2013
HASTA	: 31/12/2013
DIAS PENDIENTES	: CERO DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam